

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO 2014

RES. H. Nº

1065-14

EXPTE. Nº 4642/14.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos Nº 342/14, aconseja sobre el particular;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por la Decana para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 05 de agosto de 2014) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

			ACIONATUDA	CARRERA	PLAN
Nº	CARGO	DEDIGITOR	ASIGNATURA	Profesorado y Licenciatura	2000
	Adjunto	Semiexclusivo	Historia de la Educación Argentina	. I Falanción	



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1065-14

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la vacante de planta, Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, creado por Res. CS. Nº 034/14, Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

TITULARES:

SUPLENTES:

ROBERTO GERARDO BIANCHETTI DANIEL ENRIQUE YEPEZ MERCEDES LEAL

SANDRA MARISA E. CARLI HUMBERTO ALEJANDRO MANENTI MARIA ESTELA FURIÓ

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/14

LIC FABIANA R. LOPEZ cretaria Académica

Paculad de Humanidades - UNSe

DECANA Facultad de Humanidades - UNS&